

Iniciativa Comunitaria Equal:

Seminario sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades, dirigido al personal técnico que lleva a cabo los proyectos AUNAZA-CAMAL.

ZARAGOZA, 18 DE DICIEMBRE DE 2003 ■ SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO PIGNATELLI

eQual

Organizado por:



EL LENGUAJE INSTRUMENTO DE IGUALDAD. Por **Mercedes Bengoechea Bartolomé**, Profesora Titular de Sociolingüística y Decana de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.

1. LENGUAJE Y CONCEPCIÓN DE LA REALIDAD

La intención de esta primera ponencia es ayudar a entender que hay una íntima conexión entre el lenguaje y la realidad; en concreto, entre la lengua utilizada en el mundo público y la posición femenina en esta sociedad. Y que, para potenciar el cambio de una realidad donde mujeres y hombres no gozan de iguales oportunidades, es conveniente modificar el lenguaje que usamos.

Efectivamente, el lenguaje refleja y, muy especialmente, ayuda a construir, nuestra concepción del mundo y la realidad. Es decir, los términos, las frases y el lenguaje que la gente usamos para describir la realidad, las cosas y las personas organizan nuestra estructura interpretativa de las mismas. El lenguaje juega un papel esencial a la hora de construir la visión de la realidad que comparten quienes hablan una lengua porque cuando hablamos el mismo idioma tenemos una parecida concepción del mundo, como se reconoce en el preámbulo de la vigésimo primera edición del Diccionario de la Real Academia Española:

«más de trescientos seres humanos hablan el idioma... y se valen de él como instrumento expresivo y conformador de una misma visión del mundo y de la vida»
(preámbulo de la edición de 1992 del *Diccionario de la Real Academia Española*, p. vii)

Pensamos con palabras. Conceptualizamos e imaginamos a los seres humanos, la sociedad y el mundo que nos rodea mediante los lenguajes (verbales o visuales) que utilizamos para

representarlos. Nuestra idea de la realidad se fundamenta en la forma en la que hablamos de ella. Eso quiere decir que, aunque no hay correspondencia directa y unívoca entre la realidad y los signos empleados para denominarla, sí hay correspondencia entre los signos empleados para hablar de la realidad y las imágenes que se crean en nuestra mente como respuesta a tales denominaciones.

Pongamos un ejemplo: la referencia a *terroristas asesinos* no produce en nuestras mentes la misma imagen que la expresión *luchadores por la libertad de su pueblo*; la utilización de una u otra expresión dependerá de la visión que deseemos transmitir, esto es, de quién escribe la historia. Del mismo modo, *redistribución de recursos humanos* es una forma deshumanizada, eufemística, formal y pretendidamente objetiva de hablar de *despidos*. Si usamos la primera expresión en lugar de la segunda habremos logrado transmitir una imagen abstracta y lejana a la realidad cotidiana de los hombres y mujeres que quedan en paro. Con tal expresión, habremos, además, eliminado toda referencia a una agencia humana responsable de tal situación, que parece quedar atribuida a mera fuerzas de mercado. Por eso elegiremos una u otra expresión dependiendo de la idea que deseemos crear en la mente de quienes nos lean.

El lenguaje no sólo crea realidades. Es también la herramienta fundamental para delimitar y construir la identidad social de los seres humanos. Nuestra identidad se construye mediante el nombre que la sociedad nos asigna, mediante la utilización de ese nombre por las gentes de nuestro alrededor, y mediante lo que se dice (o no se dice) del grupo del que formamos parte; dicho de otra forma, a través del lenguaje: cómo se nos llama y cómo se nos ignora (no hay mayor desprecio que no hacer aprecio, según la sabiduría popular), cómo se habla de nosotras y nosotros, cómo se nos ve, cómo nos presentamos en público y en privado, cómo nos explicamos y se explican nuestros actos, cómo se nos interpreta.

De todo lo anterior se pueden deducir dos hechos: el primero, que la realidad siempre puede ser nombrada desde más de una perspectiva, y el segundo, que el lenguaje utilizado para nombrar la realidad y a los seres humanos condicionará la imagen de esa realidad y de esos seres humanos que transmitiremos. Estos dos hechos son bien conocidos por la clase política, por la propiedad de los medios, por el mercado, por publicistas, por las personas que se ocupan de crear opinión..., quienes luchan denodadamente por controlar el lenguaje utilizado en periódicos, radio y cadenas de televisión. En ese sentido, y sirva la redundancia, los grandes poderes son plenamente conscientes del poder del lenguaje para influir en nuestras mentes: en nuestra conceptualización del mundo, en nuestras opiniones, en nuestra visión de lo que es real, de lo que es correcto, de cómo deben ser las cosas y, muy especialmente, de quiénes son las personas que merecen respeto o admiración y quiénes no merecen ni lo uno ni lo otro.

Por ello a lo largo de la historia y en todas las civilizaciones conocidas, los grupos que han detentado el poder se han ocupado fundamentalmente de definir la realidad conforme a sus propios intereses y de conseguir que la sociedad nombrase de acuerdo a tal definición. Los imperios europeos, por ejemplo, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, lograron que la definición de los pueblos colonizados estuviera intrínsecamente unida a la falta de capacidad (tergiversando en su provecho las teorías de Darwin), o a la doblez y a la mentira, o al oscurantismo y al primitivismo. Una vez arraigada en nuestras mentes (¡y a veces en las

mentes de los propios pueblos colonizados!) esa visión, quedaba abierta una importante vía cognitiva que de algún modo permitía y justificaba la explotación y el imperialismo. La difusión de las ideas colonizadoras se realizaba, no sólo, pero sí de forma fundamental, mediante ciertas formas de lenguaje que desacreditaban a esos seres humanos. Ese lenguaje descalificador se consolidaba a través de la literatura (pensemos en el indígena Viernes de *Robinson Crusoe*) y se legitimaba y daba carta de naturaleza en los diccionarios de las lenguas europeas (lenguas que posteriormente se enseñaban a nativos y nativas colonizadas como lenguas “superiores”). Por ejemplo, se nombraba a esos pueblos como *salvajes* o *primitivos*. Tales descriptores se canonizan en los diccionarios de español, donde a la etimología de *primitivo* (“prioridad respecto a la sucesión de las épocas”) se añade un nuevo significado (“rudimentario, tosco o elemental”, es decir, necesitado de instrucción y refinamiento). Y donde *salvaje* (“sumamente necio, terco, zafio o rudo”) se asocia a *primitivo* (“se decía ‘salvaje’ de los pueblos primitivos y de los pertenecientes a ellos”), mientras se negaba a tales pueblos la capacidad de constituirse en sociedad: *salvaje*: “el natural de aquellos países que no tienen cultura ni sistema alguno de gobierno”, leemos en el *Primer Diccionario General Etimológico* en cinco tomos escrito por Roque Barcia y editado en Barcelona en 1879, rechazando de ese modo que las sociedades “salvajes” tengan cultura u ordenamiento social propios y autorizando así simbólicamente su allanamiento por parte de las potencias europeas.

La relación entre mujeres y hombres no quedó nunca exenta de estos mecanismos verbales de dominación. De hecho, la sociedad patriarcal se constituyó como tal en parte gracias al control del orden simbólico por parte del grupo masculino, control que ha operado a través de dos mecanismos, el **androcentrismo** y el **sexismo verbales**.

2. SEXISMO Y ANDROCENTRISMO VERBALES

En castellano existen una serie de mecanismos verbales mediante los que la discriminación sexual, directa o indirectamente, se recrea, reproduce y mantiene. Algunos de estos fenómenos léxicos y estructurales que en el uso “normal” de la lengua castellana actúan contra la mujer (y que todas y todos hemos aprendido a reproducir) son:

- a) Asociaciones verbales que superponen a la idea de mujer otras ideas como debilidad, pasividad, labores domésticas, histeria, infantilismo, etc. y que suponen una minoración de las mujeres. Por ejemplo:
 - La asimilación de *mujeres* a *sexo débil*;
 - Construcciones “corrientes” donde las mujeres aparecen siempre de forma pasiva: novios que *llevan* al cine a sus novias; maridos que *sacan* a cenar a sus esposas, etc.;
 - La aparición reiterada de la expresión *las mujeres y los niños*, que logra asimilar ambas categorías. No hay ni una voz en castellano que diga *los varones y las criaturas*, ni *los hombres y los niños*. Asimismo, adjetivos como *precioso* y *mono* o calificativos como *diablillo* o *criatura* se aplican a mujeres y a la infancia, pero nunca a varones. Esto supone una minorización para las mujeres.

- b) Mención de las mujeres únicamente en su condición de madres, esposas, etc., es decir, en función de los y las demás con quienes se relaciona; así como tratamientos de cortesía para mujer que recuerdan su dependencia del varón (*señora, señorita*), frente al tratamiento de *señor* para hombres, independientemente de su estado civil. Este fenómeno pone de manifiesto lingüísticamente la creencia de que las mujeres no tienen personalidad por sí mismas, sino que su posición e incluso su mera existencia les vienen dadas por su situación relativa con respecto a las demás personas, atribuyéndoles un destino de mera relación, sin considerarlas en sí, por sí, o para sí, sino en las otras personas, por las otras y para las otras.
- c) La existencia de un orden jerárquico al nombrar a mujeres y hombres, ordenamiento que refleja y reproduce la jerarquía social: *padre y madre* (como en el DNI), nunca al revés, *hombres y mujeres, hermanos y hermanas*, etc.
- d) La ausencia de nombres para denominar profesiones en femenino. (El diccionario de la Academia en 1992 continuaba negándose a reconocer la forma femenina de *dramaturgo* o *rector*, por ejemplo.)
 La lengua tiene un valor simbólico enorme. Lo que no se nombra o no existe o se le está dando carácter de excepción, es por esto que denominar en masculino a una mujer que practica una profesión o cargo tiende hacia cuatro objetivos:
- invisibilizar a las mujeres que los ocupan;
 - presentar su caso como una excepción que demuestra, no que las demás mujeres podrían, sino que ni podrían ni deberían;
 - marcar con una dificultad más el acceso a algunos cargos (alegando una pretendida resistencia de la lengua a crear el femenino o postulando que es una incorrección lingüística);
 - reservar el masculino para actividades prestigiadas.
- e) La falta de simetría al denominar a mujeres y hombres: el nombre de pila, o el nombre seguido del apellido se suele utilizar para referirse a para las mujeres; el apellido para hombres, quienes ya desde el colegio son *González* o *Camacho*.

Onassis y Jacqueline

Garzón- Teresa Palacios

Berlanga -Pilar Miró

Becquer- Rosalía de Castro

(José) Carreras -Montserrat Caballé (nunca El Carreras)/ La Caballé

Ibarretxe, Arzallus- Rosa Díez

Como consecuencia, una frase como: *Salieron en TV Díez y sus dos hermanos* tiende a conjurar una imagen en nuestra mente de tres varones, cuando Díez puede ser Rosa Díez y sus dos “hermanos”, un varón y una mujer.

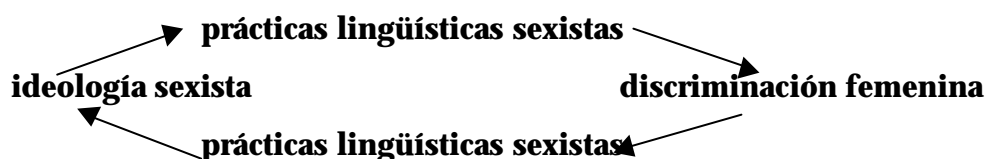
- f) La ocultación de la mujer en el lenguaje por el empleo reiterado de voces masculinas en sentido genérico (*los aragoneses, los periodistas...*), y, como consecuencia, la identificación de lo masculino con la humanidad. Tal ocultación

tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad personal y social. como luego explicaré.

Los fenómenos **a**, **b** y **c** son sexistas porque gracias a ellos las mujeres aparecen en el discurso de forma sesgada, parcial y discriminatoria. Los **d**, **e** y **f** son eminentemente androcéntricos porque ocultan la presencia femenina o la subordinan a la masculina.

En general, podemos afirmar que toda esta serie de prácticas lingüísticas colaboran activamente en los procesos de marginación y exclusión femeninas. Estas prácticas lingüísticas se ven activadas precisamente por la discriminación de las mujeres, de cuya situación son reflejo y consecuencia. A su vez esas prácticas conformarán la concepción que las personas usuarias de esa lengua tengan de sí mismas y de su realidad. Como crean y perpetúan una perspectiva sexista de la realidad, conducirán a prácticas sexistas en el uso de la lengua, siendo, por tanto, cruciales en el mantenimiento de la posición de la mujer.

Esta interrelación está esquematizada en el siguiente diagrama:



De esas prácticas lingüísticas, que incluyen todas las que acabo de describir, desde el vocabulario empleado de forma diferente para los dos sexos, el uso universal del género masculino, o el discurso del Diccionario y de la prensa, unas son sexistas y otras androcéntricas. Aunque sexismo y androcentrismo sean dos caras de la misma moneda y normalmente uno no se produzca sin el otro, resultan diferenciables entre sí, como creo que ilustra a la perfección la entrada de la voz sombrero, tal como aparece en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (1992):

(1) sombrero 1. Prenda de vestir, que sirve para cubrir la cabeza, y consta de copa y ala. // 2. Prenda de adorno usada por las mujeres para cubrirse la cabeza.

El ejemplo me parece especialmente significativo como muestra de lenguaje sexista y androcéntrico. La segunda acepción es sexista porque al referirse a las mujeres el sombrero es una “prenda de adorno” y, en caso contrario, se trate de una “prenda de vestir”: infravalora, minimiza y desprecia a las usuarias, al entender que “se adornan”, frente a lo que hacen los varones, que es sólo “vestir”, lo que supone asociar a las mujeres con la frivolidad y considerar a las mujeres objetos que “se adornan”. Pero una lectura mucho más detenida nos revela que la primera definición de sombrero, «Prenda de vestir, que sirve para cubrir la cabeza, y consta de copa y ala», es además androcéntrica al estimar que el varón es la medida de todo comportamiento humano hasta tal punto que ni siquiera se cree necesario destacar que se están refiriendo sólo a hombres, con lo que “varón” se ha asimilado a “persona”. **En general podríamos decir que el sexismo se percibe en cómo las mujeres**

emergen en el discurso: las formas de su presencia (como en la segunda acepción de sombrero); el androcentrismo en su ausencia del discurso (la primera de las acepciones de sombrero).

El androcentrismo, que significa literalmente “centrarse en el varón”, parte de la consideración, probablemente a nivel inconsciente, de que el varón es el patrón, el modelo, la norma de todo comportamiento humano. El androcentrismo se ve reflejado en frases como:

(2) *Uno de los grandes logros de la Revolución Francesa fue el sufragio universal*

cuando en realidad el derecho al voto era disfrutado sólo por los hombres -y no todos, pero ciertamente no por las mujeres. El androcentrismo normalmente presupone además que el receptor de cualquier tipo de texto es masculino, es decir, se dirige a un oyente o a un lector, como el ejemplo siguiente, tomado de un comentario hecho por el presentador de un telediario en enero de 1996:

(3) *Si al llegar a casa no encuentra a su mujer, sepa que hoy han empezado las rebajas.*

en el que, aparte de la consideración (sexista) de las mujeres los únicos seres con afán consumista que aprovechan las rebajas, claramente se están dirigiendo sólo a los telespectadores ¡y casados! (androcentrismo). Algo parecido ocurre con el anuncio aparecido en varios diarios en octubre y noviembre de 1999:

(4) *“Crónica del siglo XX”: Desayune con Einstein, suba al Everest a mediodía y acuéstese con Marilyn (El País, noviembre 1999)*

donde, a no ser que una sea lesbiana, resulta ardua la tarea de identificación con la oferta publicitaria.

El androcentrismo, pues, se basa en dos reglas fundamentales:

A) Toda persona es del género masculino, a no ser que se especifique lo contrario. Como consecuencia, “varón” y “ser humano” son términos sinónimos; y también lo son “masculino” y “universal”. Esta regla opera fundamentalmente a través del uso del masculino como presunto universal (**los notarios**, para referirse a mujeres y hombres al frente de una notaría). Se trata de una regla que hace que nuestra mente vea, antes que nada, varones en las personas nombradas en masculino para designar su clase, función, oficio, profesión o situación social (*Secretario General, Directores, dramaturgo, fundador, pacientes, conductores...*). Como veis, y deseo dejar bien claro, no se trata de una regla gramatical, esto es, de la “estructura” de la lengua, sino una interpretación pragmática de la misma. La regla llega a impregnar nuestro imaginario de tal modo que cualquier masculino (presuntamente universal) crea en nuestra imaginación imágenes masculinas. Los seres nombrados en la frase:

(5) *Cansados, llegaron los tres al pueblo.*

pueden perfectamente ser dos mujeres y un caballo, pero la imagen que ese masculino crea en nuestro pensamiento es la de tres seres del sexo masculino.

La utilización del masculino para referirse, tanto a mujeres y hombres en un sentido genérico, como a varones únicamente, tiene, entre otros, el problema de ambigüedad y falta de exactitud, como creo que ilustra la frase:

(6) *Los alumnos de Primaria ocupan siempre el centro del patio; las alumnas utilizan los bancos*

porque podríamos preguntarnos si las niñas juegan en el centro, y si los bancos están en el patio o en el aula. Las frases en masculino nos obligan a seguir pendientes de juicio, escuchando con el fin de que el contexto o una aclaración posterior especifique a quién o quiénes se están refiriendo. Hace un par de años, por ejemplo, en las noticias de televisión presentaron el que era entonces el último libro de Mario Vargas Llosa, *El cuaderno de Don Rigoberto*. El periodista dijo:

(7) *Es un canto al erotismo del hombre y a su capacidad para fantasear sobre el sexo* (“Noticias”. Antena 3, 15 de abril 1997),

y realmente no supe si giraba en torno al erotismo del hombre o al erotismo del ser humano. Tuve que esperar que entrevistasen al autor y oírle decir que lo que había pretendido abordar era:

(8) «He pretendido abordar el erotismo humano, y la facultad de todas las personas para tener fantasías sexuales» (Mario Vargas Llosa),

lo que para mí era bien diferente.

La segunda regla del androcentrismo, consecuencia de la práctica anterior, es que:

B) las mujeres quedan borradas de la lengua. El uso del masculino hace que se tienda a pensar en varones únicamente, como hace Joaquín Vidal en:

(9) “Selectividad”: Miles de muchachos se están jugando en estos momentos su futuro. Sin haber hecho la mili siquiera... (Joaquín Vidal. El País 11 de junio 1991)

Esta ausencia logra que cuando se visibilizan las mujeres sea para revelarse como una desviación de la norma masculina, una excepción, una derivación del masculino o resultado de su dependencia de él, como ejemplifican las entradas de *edil* y *edila* del *Diccionario de la Real Academia*. Al igual que en las anteriores definiciones de *sombrero*, estas entradas demuestran una vez más que se otorga al masculino la cualidad de universal, lo que no necesita especificarse como particular, convirtiendo así a lo femenino en lo diferente, lo excepcional en la participación política o social, que sí debe especificarse.

(10) *edil*. (Del latín *aediles*). m. Entre los antiguos romanos... // 2. Concejal. Miembro de un ayuntamiento.

***edila*. f. Concejala. Mujer miembro de un ayuntamiento.**

Lo que esta definición nos descubre es que el masculino se ha apropiado de todo el espacio semántico (*Miembro de un ayuntamiento*), y que debemos abrir un huequito aparte (*Mujer miembro...*) para que ella tenga sitio. A veces no se consigue, y cualquier nombre masculino que, teniendo su femenino, pretenda figurar como inclusivo, primeramente oculta a las mujeres, para luego mostrarlas explícitamente subordinadas y excluidas, como en la frase siguiente, tantas veces citada:

(11) *Los nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños, siguiendo la caza.*

La psicología ha estudiado las consecuencias para la identidad femenina de este proceso de exclusión de la lengua, de no ser nombradas, de estar semi-escondidas en la formas masculinas. Parece que la imposición del uso obligatorio y automático del masculino causa en las mujeres la negación de sí mismas, un proceso de alienación y de pérdida de identidad. No resulta difícil imaginar que esto es plausible: debe tener implicaciones psicológicas el hecho de que toda niña o mujer se vea obligada a interpretar por el contexto si se están o no refiriendo a sí misma cuando dicen en el aula “los niños”, cuando hablan de “los españoles”, de los “muchachos que se examinan de Selectividad”, etc., etc.

Uno de los fenómenos más graves de discriminación lingüística radica en un aspecto gramatical que articula tanto el castellano como otras muchas lenguas y que consiste en el uso del género masculino como neutro. Es decir, utilizándolo como si abarcara masculino y femenino. Esta regla, que como el resto de reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua.

Este fenómeno tiene todo tipo de repercusiones, por ejemplo, que las mujeres tengamos un lugar provisional en la lengua: Primero la niña aprenderá que se dirigen a ella llamándola “niña”, por tanto si oye frases como “los niños que terminen pueden ir al recreo, permanecerá sentada en su pupitre contemplando impaciente la tarea concluida en espera de que una frase en femenino le abra las puertas del ansiado recreo. Pero estas frases no suelen llegar nunca, es más probable que la maestra diga al advertir que ha terminado: “Fulanita, he dicho que los niños que hayan terminado...” y si sigue sin darse por aludida, entonces le explicará que cuando dice “niños” se está refiriendo también a las niñas. Pero si incurre en el error de creer que la palabra “niño” concierne por igual a los dos sexos, pronto verá frustradas sus ilusiones igualitarias. La hilaridad de sus compañeros ante su mano alzada le puede hacer comprender, bruscamente, que hubiera sido mejor no darse por aludida en frases del tipo: “Los niños que quieran formar parte del equipo de fútbol que levanten la mano”. En casos como éste, la maestra suele intervenir recordando: “He dicho los niños”, ante lo cual la estupefacta niña pensará: “¿Pero no había dicho los niños?”. **«La niña debe aprender su identidad sociolingüística para renunciar inmediatamente a ella. Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose, con el sentimiento de que ocupa un lugar provisional en el idioma, lugar que deberá ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino, sea cual sea la especie a la que pertenezca»** (Montserrat Moreno, *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria, 1986).

El efecto del masculino genérico refuerza las formas masculinas, y el uso del masculino universal produce imágenes mentales masculinas, como han demostrado inequívocamente experimentos en los que se hacía ilustrar a jóvenes frases del tipo:

(12) Los romanos vivían en villas.

(13) Los egipcios tenían profundos conocimientos de las técnicas de fabricación de tejidos. que fueron representadas sistemáticamente con dibujos que mostraban a varones, y eso a pesar de que las frases se refieren a actividades - casa y tejer - estereotípicamente femeninas.

Aparentemente, hay una explicación psicolingüística y cognitiva para ello: según parece, la realidad androcéntrica se impone en cierto modo durante el proceso de adquisición de la lengua durante la niñez a través de los mecanismos del masculino genérico. Una criatura aprende primero el significado masculino y femenino de una palabra, el proceso de generalización es posterior, y con éste vendría la utilización genérica del masculino. Eso produce a nivel cognitivo una interpretación primeramente masculina de cualquier forma masculina, antes que genérica. Es como si el significado masculino invadiese la memoria, empujando, por así decirlo, el sentido genérico y el femenino, claro. Por ello he afirmado antes que el masculino ocupa la mayor parte del espacio semántico, dejando poco sitio para el femenino. En ese sentido, y como expresara Julia López Giráldez, «la enseñanza-aprendizaje de la lengua es un proceso de doma mediante el cual las mujeres/niñas aprendemos a no ser nombradas y a expresar esta ausencia de sí mismas con naturalidad, reprimiendo las preguntas sobre la pertinencia de este hecho (no estar)». Por volver al diagrama del principio, dado que el lenguaje es el medio por el cual se transmite y comunica el pensamiento, al estar nuestra sociedad construida sobre estructuras de carácter patriarcal, es inevitable que el lenguaje transmita y comunique, como lo hace, “tácticas” patriarcales, es decir la invisibilidad, la exclusión del género femenino y el manifiesto afán de que el género femenino esté implícito, a la hora de hablar y escribir, en el género masculino. Lo peor es que a través de las generaciones, el pensamiento patriarcal ha ido infiltrándose en el lenguaje y se ha transmitido por esta vía hasta hacer invisible a las mujeres, y lo más grave, hasta hacer que las propias mujeres nos mimeticemos y hablemos de nosotras mismas en masculino, como por ejemplo: “nosotros”, “uno cree”, “uno mismo”, “todos”. «Hemos aprendido a pensarnos como ausentes, y lo que no es nombrado tiene una categoría diferente, subordinada, dependiente de lo nombrado. O, peor aún, no existe».

Como explica el folleto editado por Emakunde, “El lenguaje, más que palabras”, «El proceso de simbolización de la realidad tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad personal y social. Los niños (varones) son siempre nombrados, son los protagonistas de las acciones y cuentan con modelos de referencia con los que se pueden identificar. Esto tiene repercusiones en su autoconcepto y autoestima y, en ocasiones, les genera una “sobriedad”, se creen capaces de hacer cualquier cosa sin valorar los riesgos. Las niñas, sin embargo, no son nombradas; en raras ocasiones son protagonistas de las acciones y no disponen, a través del lenguaje, de modelos con los que identificarse. Las consecuencias de esta invisibilización, exclusión o subordinación pueden tener reflejo en una menor autoestima y en la creación de una “subidentidad”»

Vamos a continuación a tratar de resolver casos aparecidos en periódicos o en documentos públicos en los que se ha incurrido en androcentrismo u óptica de varón, es decir, casos en los que el discurso se hilvana de tal manera que delata en el autor o autora una presunción, a menudo inconsciente, de que los oyentes o lectores son todos varones y no personas:

(14) «Hasta los acontecimientos más importantes de la vida, como elegir nuestra esposa o nuestra carrera, están determinados por influencias inconscientes»

3. UN POCO MÁS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA

Nuestra cultura diferencia claramente entre dos conceptos, la identidad personal, y la identidad social, es decir, qué y quiénes somos y a quiénes nos parecemos. Ambas se establecen a través de símbolos: cómo nos vestimos, cómo nos movemos, pero, sobre todo, a través del lenguaje: cómo se nos llama, qué se dice de nosotras y nosotros, cómo se nos ve, cómo nos presentamos en público y en privado, cómo nos explicamos y se explican nuestros actos, cómo se nos interpreta. El lenguaje establece de una manera decisiva la representación mental que la gente tiene de las personas y de los grupos. Nuestra identidad se construye mediante el nombre que la sociedad nos asigna, mediante la utilización de ese nombre por las gentes de nuestro alrededor, y mediante lo que se dice del grupo del que formamos parte. Es decir, a través del lenguaje.

A. EL NOMBRE PROPIO

El más obvio y primero de los mecanismos lingüísticos que sirven para establecer la identidad individual de una persona es el nombre. Gracias a una convención típicamente patriarcal, las gentes de este país somos criaturas nacidas primordialmente de un padre, tal como indica nuestro primer apellido.

B. EL USO DEL NOMBRE DE PILA

Sería casi imposible concebir la identidad de alguien como una cuestión meramente individual; nuestra percepción de nosotros y nosotras se fundamenta en la relación con el resto de la sociedad. Un segundo paso en la constitución de nuestra identidad, por tanto, es cómo se utiliza nuestro nombre. Teóricamente, a niñas y niños, a mujeres y varones, se les ha asignado una denominación simétrica: nombre de pila-primer apellido-segundo apellido. El problema es que en la interacción diaria, mucha gente no usa las denominaciones de forma equivalente para mujeres y hombres. Así, en los medios oímos hablar de Rosa Díez, pero de Arzalluz o Ibarretxe; se cita a Perón junto a Evita (Perón); las reseñas literarias comentan con admiración libros de “la” Mayoral o de Rosalía, al lado de otros de (Manuel) Rivas; comentaristas de ópera sitúan codo con codo a “la” Caballé y a Carreras; y en periódicos de la Junta de Castilla y León he leído artículos en los que se referían a Isabel Tocino como “la Tocino”, pero no he encontrado ni uno que haga referencia a “el” Lucas, o “el” Aznar.

Este aspecto no es baladí. La forma con que se usa el nombre de una persona en cierta situación establece su identidad en ese contexto. Si al presentar a alguien yo digo: Te presento a la Doctora Morales, o Te presento a la Sra. Morales, estoy señalando públicamente el rango o el título de esa mujer, además del respeto que socialmente yo le asigno. Si en su lugar dijese: Te presento a Conchita, estaría dando preferencia a la intimidad y a la relación de solidaridad que me unen con ella. En cada situación, la forma de dirigirnos o de mencionar a las personas muestra cómo nos situamos en relación con ellas: puede ser con respeto, deferencia, cariño, insulto o condescendencia. El lenguaje tiene así establecido un sistema de vocativos y formulas de tratamiento adecuadas a cada persona y situación.

Una tendencia de nombrar a mujeres y hombres, en la que no solemos reparar y que ha solidificado la costumbre, tanto en los medios de comunicación como en las conversaciones diarias, convierte en norma inconsciente pero institucionalizada el hecho de que a las niñas en la escuela se las llame por su nombre de pila (indicador de intimidad, cercanía, familiaridad o servidumbre) y a los niños por el apellido (indicador de mayor distancia). La práctica continúa durante la etapa adulta y, así, en la empresa, a menudo, pese a ocupar el mismo puesto, con una mujer se sigue utilizando el nombre (Marisa) y con un varón, unas veces el apellido a secas (Pérez), y otras acompañado del tratamiento de respeto (el Sr. Pérez). Si en la escuela ya no tenía mucho sentido que parte del profesorado se refiriese a Marisita de forma diferente que a Luisito, en el ambiente laboral puede llegar a ser francamente insultante: seguramente el jefe (porque suele tratarse de jefes y raramente de jefas) no tiene intimidación con Marisa, y está inconscientemente, o “poniéndola en su sitio”, es decir, restándole categoría profesional frente a su colega masculino, o comportándose de forma condescendiente, como si se tratase de una niña o alguien inferior (no olvidemos que llamamos por su nombre a las y los sirvientes). Naturalmente, esta nomenclatura va unida a la consideración que esa persona merece, esto es, forma parte ineludible de la identidad

social que esa persona posee en ese ambiente. No resulta sorprendente que con la imagen que el nombre crea, el Sr. Pérez tenga más posibilidades de ascenso que Marisa, cuyo nombre no ayuda a representarla mentalmente (es decir, a “verla”) como directiva. Lo mismo ocurre si el “presunto” título de respeto es Srta. Pérez, que además de discriminatorio, por incidir en el estado civil de la persona, va unido a juventud, sí, pero excesiva para poseer autoridad.

El uso reiterado de fórmulas de tratamiento asimétrico para niñas y niños tiene un efecto acumulativo que contribuye, por una parte, a la formación de una identidad más insegura y dependiente en ellas, tratadas de forma peyorativa o como bebés, y, por otra parte, a una identidad más “curtida” y hasta prepotente en ellos, denominados de forma respetuosa o como personas adultas.

Debo decir que en los medios se sigue arrebatando el apellido a muchas mujeres.

C. LA IDENTIDAD COMO PERTENENCIA A UN GRUPO

Nuestra identidad no sólo tiene un componente personal; tiene también uno social. La búsqueda de “una misma o uno mismo” no existe más que en virtud del Otro u Otra. La identidad social es el resultado de un proceso cognitivo, normalmente inconsciente, por el que, en primer lugar, percibimos que pertenecemos a un determinado grupo social y no a otro: somos mujeres y no hombres, o vascos y no andaluzas, etc.; y, en segundo lugar, creemos poseer una serie de características que nuestra cultura asocia a ese grupo al que pensamos que pertenecemos. Aquí juega un papel fundamental la categorización que ha sufrido nuestro grupo en nuestra cultura: qué rasgos se le atribuyen, qué presunciones sobre sus orígenes, naturaleza, posibilidades, experiencias se le asignan por parte de nuestra cultura, cómo se le representa. Nuestra identidad es, pues, una cuestión de representación mental, la cual se va constituyendo a través de un conjunto de actos de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento... . En el caso de la identidad femenina, esos

actos forman parte de una serie de procesos que normalmente se solapan entre sí, y que detallo a continuación:

C.a. HOMOGENEIZACIÓN

Uno de los primeros resultados de saberse una niña perteneciente al género femenino es el de caer presa del proceso de homogeneización al que esta sociedad somete a las mujeres. Consiste éste en hacer aparecer (o considerar) iguales elementos de diversa naturaleza. Así, a diferencia de los varones, quienes aparecen en el discurso unas veces como individuos y otras como género, las mujeres parece que forman un colectivo indivisible en el discurso. El Diccionario de la Real Academia define las prendas de vestir, por ejemplo, como si todas las mujeres, sin distinción, las utilizaran. Como ilustración sirvan estas entradas:

birrete. ... 4. especie de gorra con picos usada por algunos eclesiásticos.

traje. ... 2. El que usan los hombres de clase distinguida cuando asisten a actos solemnes u otras reuniones que lo requieran.

sombrero 1. Prenda de vestir, que sirve para cubrir la cabeza, y consta de copa y ala. // 2. Prenda de adorno usada por las mujeres para cubrirse la cabeza.

A diferencia de las otras dos entradas, que aclaran qué subgrupo utiliza la prenda, en esta última definición no se especifica qué tipo de mujeres usa el sombrero, sino que se hace referencia a ellas como a un todo, pese a que, al ser la mitad de la humanidad, forman parte de colectivos diferentes. De este modo, cuando los medios utilizan frases como:

jubilados, mujeres e inmigrantes juegan un papel fundamental en ...;

si se dice que las categorías deportivas en nuestro país son:

benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y femenina, ... ;

cuando *La Gaceta Regional de Salamanca* lleva la siguiente entradilla en la contraportada del día 14 de marzo de 2001:

«Dentro de cuatro décadas los octogenarios superarán a las mujeres»,

se está ignorando que hay mujeres inmigrantes y que hay jubiladas en la primera frase; que las niñas pasan por diferentes etapas de su desarrollo en la segunda; y que existen octogenarias (de hecho, en mayor número que octogenarios) en la tercera. Este uso del lenguaje opta por la uniformización del género femenino, definido sistemáticamente en términos compartidos por igual por todas las mujeres.

Esta homogeneización acrecenta su valor simbólico negativo al ofrecerse normalmente junto a otros grupos humanos infravalorados en nuestra cultura, los cuales aparecen también uniformizados, sin fisuras entre ellos: ancianos, mujeres y niños. Se transmite a la niña cuya identidad está en proceso de formación un cierto sentido de pertenecer a un grupo minusválido, inmaduro, inferior, o dependiente de otros que son superiores en edad, dignidad o gobierno.

4. LA INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Precisamente por ello ciertas instituciones han editado unas guías para evitar el sexismo y el androcentrismo en el lenguaje que quizá toda persona con sensibilidad debería conocer. Algunos de estas guías son:

Igualdad de sexos en el lenguaje (1986), Comisión de terminología en el Comité para la igualdad entre mujeres y hombres del Consejo de Europa.

Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua (1990), UNESCO;

Nombra en femenino y en masculino (1995), NOMBRA: Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer;

Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. 1998. *El Lenguaje, más que palabras*. Vitoria/Gasteiz: Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

Estos folletos instan en primer lugar a nombrar a las mujeres y sus experiencias, y en segundo lugar a la utilización de un lenguaje neutral. Han sido necesarios porque se sabía que se carece de instrumentos suficientes para detectar el sexismo y el androcentrismo en los textos y en el discurso público, ya que se nos ha enseñado a ver y leer con mirada androcéntrica. Necesitábamos unos “ojos” para des-familiarizar ciertos recursos lingüísticos que afectan profundamente a la vida de mujeres y hombres y que se utilizan constantemente en la redacción. La justificación administrativa para la elaboración de todos esos opúsculos radicaba en el “Informe del Director General de UNESCO sobre la revisión de todos los textos fundamentales para velar por la utilización de fórmulas y términos de género neutro” (UNESCO, 1986 y 1990), las Recomendaciones del Secretario General del Consejo de Europa de 1986 y la Recomendación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa aprobada el 21 de febrero de 1990, que decía literalmente:

«El Comité de Ministros [...], Subrayando el papel fundamental que cumple el lenguaje en la formación de la identidad social de los individuos y la interacción existente entre lenguaje y actitudes sociales;

Convencido de que el sexismo que se refleja en el lenguaje utilizado en la mayor parte de los estados miembros del Consejo de Europa -que hace predominar lo masculino sobre lo femenino- constituye un estorbo al proceso de instauración de la igualdad entre mujeres y hombres, porque oculta la existencia de las mujeres, que son la mitad de la humanidad, y niega la igualdad entre hombre y mujer;

Advirtiendo, además, que el empleo del género masculino para designar a las personas de ambos sexos provoca, en el contexto de la sociedad actual, incertidumbre respecto a las personas, hombres o mujeres, de que se habla;

[...]

Recomienda a los gobiernos de los Estados miembros que fomente el empleo de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre hombre y mujer [...]. (Recomendación del Consejo de Ministros del Consejo de Europa del 21 de febrero de 1990)

A continuación figura un resumen de tales recomendaciones:

*****La mujer tiene el derecho a existir como mujer en la lengua y a ser nombrada en igualdad de condiciones que el hombre. No se trata de una exigencia insignificante: supone un paso fundamental hacia su liberación. Para ello:**

1. Evita términos que ignoren a las mujeres y sus experiencias. Nómbralas allí donde aparezcan. No niegues o escondas su presencia o sus aportaciones:

1.A. Utiliza el femenino en cargos, profesiones, ocupaciones, títulos y rangos siempre que el español ofrezca esa posibilidad.

1.B. No uses el masculino en un sentido genérico.

2. Evita designar a las mujeres como apéndices de los hombres, o como inferiores a ellos:

2.A Evita términos que definan a la mujer como parte, apéndice, accesorio, complemento, vasalla, subalterna o propiedad de los hombres.

2.B. No cites a las mujeres como grupo dependiente o propiedad de un grupo masculino. Evita: *Los colonos americanos trajeron a sus mujeres e hijos al Nuevo Mundo*^{*1} (**Cámbialo por** *Familias de colonos americanos vinieron al Nuevo Mundo*); *Los varones egipcios permitían a las mujeres tener criados propios*^{*} (**Cámbialo por:** *En el antiguo Egipto las mujeres tenían gente a su servicio*);

2.C. Alterna el orden de precedencia entre el masculino y el femenino, incluso en frases hechas: *mujeres y hombres; hijas e hijos...*

2.D. Da un tratamiento simétrico a mujeres y hombres en el campo político, social y cultural. Evita: *Rajoy-Esperanza Aguirre*^{*}; *Jospin-Margaret Thatcher*^{*}; *Joyce-Virginia Woolf*^{*}; *Galdós-la Pardo Bazán*^{*}.

Sr / Sra (nunca Srta)*

3. Evita presentar a las mujeres de forma estereotípica (el “eterno” femenino: débil, frágil, inconsistente, dependiente...), sólo realizando roles típicos o tradicionales, o dando primacía a su aspecto físico. No reserves el femenino para trabajos tradicionalmente unidos al rol femenino, como la limpieza de edificios o el cuidado de la infancia y de personas enfermas; evita nombrarla únicamente en su papel familiar de madre, hija, esposa, abuela. Evita:

Abuela gana el Premio Nobel;

La rubia y dulce atleta rumana consigue la medalla de oro en la carrera de 1.000 metros;

El fiscal resultó ser una mujer, bastante guapa por cierto

4. Evita proporcionar una imagen humillante, subordinada, denigrante o frívola de la mujer. Rechaza presentarla mediante una imagen menospreciada o tratarla como objeto.

****En general, antes de hablar o escribir, detente un momento y piensa: ¿Lo expresaría de forma simétrica si se tratara de alguien del sexo contrario? ¿Quedaría la mujer trivializada, devaluada, ridiculizada, desacreditada, estereotipada o excluida por mis palabras? En tal caso, cámbialas.**

¹ He utilizado un asterisco para marcar expresiones que convendría evitar.